

magistrado (El D. R. A. E. no incluye forma femenina y tampoco determina si se puede usar con artículo femenino). ① Persona que desempeña una función de especial dignidad en el *gobierno de un país. (Se incluyen a continuación algunos nombres de magistraturas que no encajan particularmente en ninguna de las denominaciones genéricas que se mencionan al final de ellos: «*Accenso*, ANFICTION, *apocrisario*, ARCONTE, CENSOR, CENTUNVIRO, CONCEJAL, CONSEJERO, CÓNsul, CORREGIDOR, *cuatorviro*, CUESTOR, DECENVIRO, DUUNVIRO, EDIL, *éfe-ta*, *éforo*, FECIAL, *garnacha*, *irenarca*, LEGADO, *lexiarca*, MERINO, *sufete*, TRIBUNO de la plebe». ➤ V.: «PRETEXTA. ➤ *AUTORIDAD, *EMPLEADO, *GOBERNANTE, *JUEZ, *SOBERANO».) ② *Juez u otro funcionario superior de justicia. ③ Cada miembro de los que constituyen una sala de audiencia o del Tribunal Supremo. ④ (ant.). *Cualquier consejo o *tribunal.*